



**MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.
LICITACION PÚBLICA MUNICIPAL
NÚMERO: LPM 04/2018**

ACTA DE DECLARACIÓN DESIERTA DE LICITACIÓN

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las 10:00 diez horas del día 02 dos de Mayo de 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala Rita Pérez que ocupa lugar en la planta alta en el edificio del Palacio Municipal con domicilio en calle Juárez esq. Francisco González León S/N, colonia Centro de esta ciudad, de Lagos de Moreno, Jalisco; para declarar Desierta la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia del Comité de Compras con el número: LPM 04/2018 para la ADQUISICIÓN DE PINTURA Y MANO DE OBRA PARA BALIZAMIENTO Y SEÑALETICA EN BOULEVARES Y ACCESOS DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

El servidor público designado por la convocante, el C.P. Juan Manuel Luna Veloz Jefe de Adquisiciones y Proveduría, (Unidad Centralizada de Compras) quien depende jerárquicamente de la Dirección General de Administración de este Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, el cual posee las facultades y atribuciones necesarias para desempeñar dichos actos de conformidad con el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco; asistido por el servidor público del área requirente o usuaria el Arquitecto Javier José Ramírez Salas Secretario de Obras Publicas y Recursos Hidráulicos del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

Se da una narración de los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- En fecha 17 diecisiete de abril del 2018 dos mil dieciocho, se publicó en la página electrónica de este H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco las Bases y Anexos de la Convocatoria, identificada con el número de la Licitación Pública Municipal Número: LPM 04/2018 referente a la ADQUISICIÓN DE PINTURA Y MANO DE OBRA PARA BALIZAMIENTO Y SEÑALETICA EN BOULEVARES Y ACCESOS DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO; con recurso propio autorizado para el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho.
- 2.- El día 23 veintitrés de Abril de 2018 dos mil dieciocho, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, toda vez que en el mismo acto se contestaron preguntas y se publica el Acta correspondiente del acto en lugar visible de las instalaciones de la Jefatura de Adquisiciones y Proveduría el mismo día de su actuar y en la página oficial de este Municipio.
- 3.- El día 27 veintisiete de Abril de 2018 dos mil dieciocho se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones y de acuerdo a los términos del artículo 64 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y dando cumplimiento a lo solicitado en las Bases en el Capítulo IX Apartado B inciso c), y cumpliendo con el tiempo de registro para proveedores, del Apartado C inciso a). Se registra un solo proveedor denominado HEMAVI GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.





Acto seguido se lleva un análisis y evaluación de las proposiciones presentadas por el proveedor HEMAVI GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V., resolviendo esta Unidad Centralizada de Compras y el área usuaria o requirente que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la Convocatoria, y la propuesta económica que oferta es por la cantidad de \$928,470.96 (NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 96/100 M.N.), determinando que no se encuentra dentro del techo presupuestal.

Por lo que el servidor público del Área de la Unidad Centralizada de Compras, el C.P. Juan Manuel Luna Veloz, declara DESIERTA la licitación que nos ocupa para la ADQUISICIÓN DE PINTURA Y MANO DE OBRA PARA BALIZAMIENTO Y SEÑALETICA EN BOULEVARES Y ACCESOS DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

Lo anterior con fundamento en el artículo 79 del Reglamento de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

Para efecto de la notificación de la presente acta de la declaración desierta de la licitación pública municipal, se pone a disposición en la página oficial del Municipio de Lagos de Moreno Jalisco y en las instalaciones de la Jefatura de Adquisiciones y Proveeduría.

Después de dar lectura a la presente acta se da por terminado a las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día 02 dos de mayo del 2018 dos mil dieciocho.

SERVIDORES PÚBLICOS:

**POR EL SERVIDOR PÚBLICO
DESIGNADO:**



C.P. Juan Manuel Luna Veloz
Jefe de Adquisiciones y Proveeduría

**POR EL TITULAR DEL ÁREA USUARIA O
REQUIRENTE:**



Arq. Javier José Ramírez Salas
Secretario de Obras Públicas y Recursos
Hidráulicos

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL:



C.P. Genaro Cedillo Romo
Contralor Municipal

